

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

El Liberal

SECAJO DE LA PUNTA DE LA... DE SU FUNDACION DE... COMO ASI LO AGENTAN...

El Tratado comercial franco-español

Mientras se retrasa la firma del acuerdo, se pierde por completo la cosecha de naranja.

Nuevamente vuelven a predominar las impresiones pesimistas respecto al rápido y satisfactorio resultado de nuestras negociaciones comerciales con Francia.

Entonces se hizo callar al país con la invocación de patrióticos deberes, ante la intransigencia extranjera.

Los productores del Levante, la naranja sobre todo, no han podido resistir tanto tiempo.

Como si lo estaban a mediados de abril no lo están todavía a principios de mayo?

No sabemos a punto fijo lo que ocurre. El señor Fernández Prida dijo el día de abril, contestando al señor Azzati, que quedaba una negociación completamente y final, que creía que fundamentalmente fuese rápida.

La Gran Revista

Cultura hispano-americana. El día 2 del corriente se ha puesto a la venta en España y en el extranjero esta nueva publicación que viene a llenar un vacío que ninguna tuvo hasta ahora el acierto de colmar.

Los rotativos de Madrid han dedicado a «La Gran Revista» grandes y merecidos elogios.

Para darse cuenta de su importancia basta transcribir el sumario que es muy copioso y con grandes armas españolas y extranjeras.

AGUILAS

Conferencia del Sr. López Almagro. En el salón de actos del Casino, dió anoche su anunciada conferencia el notable escritor murciano don José López Almagro, verazado su disertación sobre «Los valores de la Raza».

El señor López Almagro se levantó a hablar y después de un breve saludo y de palabras de agradecimiento por el honor que se le hacía, entró de lleno en el objeto de su conferencia.

Acto seguido hizo un acabado estudio del proceso de descomposición y desaparición de las Sociedades antiguas, haciendo notar la analogía de los síntomas destructivos de aquellas Sociedades corrompidas, con los que actualmente se nota en el organismo del Estado español.

En la segunda parte de su discurso hizo gala de un saludable optimismo en los destinos de nuestro pueblo, al recordar los grandes valores de nuestra raza en un fervoroso patetismo de sus hombres representativos, terminando su bellísima ora-

Del Obispado

Han sido nombrados por este Obispado: Cura regente de Socobos, don José Muñoz Alemán; rector de Balosca, don Pedro Rodríguez Tomás; rector de Albuñón, don Jerónimo Núñez Fernández; coadjutor de San Lorenzo, don Luis Martínez Pellicer; coadjutor de Casas Ibáñez, don Salvador Pérez de los Cobos y Cano Manuel; coadjutor de Alhama, don Domingo Vicente Ripoll; coadjutor de Montealegre, don Antonio Cuenca Triunfante.

De actualidad

El arrastre atávico

Los que esperaban que el conde de Romanones dijese algo sensacional en Sevilla, se han visto chaqueados. Y así tenía que ser, porque el conde no fué a Sevilla a otra cosa que a poner un puntal más a este régimen que se hunde, y principalmente por la aventura imperialista de Marruecos.

«Ne me gusta gemir por lo que no debió suceder y ha sucedido» —dijo nuestro amigo el conde. Pero una cosa es gemir y otra es clamar y protestar para que se sepa por qué sucedió o que no debió suceder y se imponga un castigo a los culpables de ello.

VIII Salón de Humoristas

El día del actual se inaugura a su el Palacio de Bibliotecas y Museos, el VIII Salón de Humoristas, al que podrán concurrir todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España con arreglo a las siguientes bases:

- 1. Será condición indispensable acompañar los envíos de presente impreso, oyes boletines de solicitud y resguardo de inscripción deberán ir escritos y firmados de puño y letra del expositor, excepto la casilla de los números de la hoja resguardo que servirá de recibo de las obras.
2. Las entregas de Madrid habrán de hacerse durante el plazo improrrogable del 10 al 15 del actual en el local de la Exposición, de tres a seis de la tarde.
3. Las obras presentadas estarán sometidas a juicio de admisión.
4. Cada artista podrá presentar hasta seis obras, y el tamaño de cada una de estas —marco comprendido— no excederá de un metro cuadrado.
5. Las esculturas caricaturescas habrán de presentarse en materia definitiva.
6. Serán rechazados todos los muñecos de trapo o madera que no tengan un carácter exclusivamente artístico y los que procedan de casas industriales o puedan confundirse con los expuestos en los escaparates y anaquelos de las tiendas dedicadas a este género de juguetes.
7. No se admitirá ningún dibujo ni marco.
8. El precio de cada obra no podrá ser menor de cien pesetas ni mayor de quinientas pesetas.
9. Los portes de ida y vuelta de los envíos de provincias serán por cuenta del expositor y no se admitirá ninguno de estos envíos después del 15 de Mayo, aun en el caso de fuerza mayor de retraso en los transportes.
10. De toda obra vendida se descontará el 10 por 100 del precio señalado por el Bolsin.
11. Del 16 al 18 de Mayo se avisará a los autores de las obras no admitidas que deberán ser retiradas del día 19 de dicho mes.
12. Las obras expuestas no podrán en ningún caso ser retiradas del local de la Exposición hasta el día siguiente al de la clausura.
13. Las obras no vendidas podrán ser retiradas a partir del día 1.º de Julio hasta el 15 del mismo

En Gobernación

Lo que dice Piniés. Madrid 5, a las 4 h. Piniés ha manifestado que todo el interés está concentrado en el Parlamento.

NOTICIAS

En el convento de religiosas justinianas de Madre de Dios, se ha celebrado función solemne al glorioso San Jorge. Fue celebrante el señor cura de Cobatillas don José Antonio Verdú Gil.

Banco de Cartagena

Interés anual 4 por 100. Las imprevisiones comienzan a destruir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

PERFUMERIA FRANCESA

Gran rebaja de precios. En la casa charlet de Benafjía se ha presentado Mariano Martín Canovas de oficio carretero, manifestando que al salir de su domicilio vio que tenía en la puerta se encontraba ardiendo suponiendo que el incendio debía ser intencionado por tener algunos enemigos en el pobado de Los Garros.

Lea usted

«El Liberal», de Madrid

Espinardo

Toma de dichos. Ayer se celebró en el domicilio de nuestro querido amigo don Juan José Albarracín, el acto de la toma de dichos de su bella y simpática hija Ascensión, con nuestro particular amigo el culto joven don Fernando Flores González.

En el convento de religiosas justinianas de Madre de Dios, se ha celebrado función solemne al glorioso San Jorge.

Banco de Cartagena

Interés anual 4 por 100. Las imprevisiones comienzan a destruir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

PERFUMERIA FRANCESA

Gran rebaja de precios. En la casa charlet de Benafjía se ha presentado Mariano Martín Canovas de oficio carretero, manifestando que al salir de su domicilio vio que tenía en la puerta se encontraba ardiendo suponiendo que el incendio debía ser intencionado por tener algunos enemigos en el pobado de Los Garros.

Lea usted

«El Liberal», de Madrid

En el convento de religiosas justinianas de Madre de Dios, se ha celebrado función solemne al glorioso San Jorge.

Banco de Cartagena

Interés anual 4 por 100. Las imprevisiones comienzan a destruir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

PERFUMERIA FRANCESA

Gran rebaja de precios. En la casa charlet de Benafjía se ha presentado Mariano Martín Canovas de oficio carretero, manifestando que al salir de su domicilio vio que tenía en la puerta se encontraba ardiendo suponiendo que el incendio debía ser intencionado por tener algunos enemigos en el pobado de Los Garros.

Lea usted

«El Liberal», de Madrid

Ayuntamiento

(SESION DEL DIA 5)

Preside el alcalde señor Glemares y asisten los concejales señores Ortiz, Navarro, Llanos, Durán, Ferrán, Gallego, Aguilera, Abellán, Maza, Armero, Sombrier, Torres, Borrás, Arróniz, Perpén, Lacorte, Marín, Cano, Jara Carrillo, Marco, Muñoz Arco, Romero, Giner, Sellés, Jover y Abellán Martínez.

Despache ordinario

Se aprueba el acta de la anterior. Don José María Ibáñez remite un comunicado aceptando, reconocido el nombramiento de cronista de la ciudad.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas de la semana. Aprobado.

Los padrones del Sr. Pagán

La comisión de Hacienda propone la aprobación del padrón de tarifa de varios arbitrios, entre ellos, el del inquilinato, casinos, centros de recreo, carruajes, perros, etc., arrendados por el señor Pagán.

Hay dos votos particulares contra la aprobación; uno lo suscribe Arróniz; el otro, Navarro, Sellés, Buitista y Abellán.

Habia Arróniz para apoyar su voto exponiendo los sólidos motivos que tiene para oponerse al padrón. Exponía otras para señalar el arreglo que hace el arrendatario a costa de gravar al pueblo de Murcia.

Que que se vote su voto. Leocadio estima equivocadas las cifras de Arróniz y le pide que las rectore.

Habia Arróniz nuevamente y Leocadio insiste en sus manifestaciones. Maza defiende la labor de la Comisión de Hacienda en este aspecto.

Defendiendo al arrendatario diciendo que el margen de ganancia que le queda es solo de 50 mil pesetas, cantidad insignificante, teniendo en cuenta los gastos.

Arróniz sostiene que se ha infringido la ley en la asignación de ciertos impuestos de inquilinato.

Llama en que se vote su voto particular.

La votación nominal queda desahogada por 16 votos contra 5. Han votado a favor de Arróniz, Navarro y Sellés.

Habia Abellán para defender el voto particular contra el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los padrones de arbitrios.

Señala deficiencias del padrón afirmando que no es justo ni equitativo, pues se han hecho las cuotas sin los antecedentes del registro fiscal.

Afirma que el público no está conforme con esos padrones, aunque no se hayan presentado reclamaciones por haber hecho dejación de sus derechos.

Explica que no es el voto presentado absolutamente contra el dictamen, sino que tiende a armonizar intereses, corrigiendo las deficiencias que tenga.

Interviene Jover, el que explica algunas de los extremos de la discusión mostrando su criterio contrario al del señor Abellán.

Porque se adhiera a las manifestaciones de Jover.

Censura los procedimientos seguidos en este caso respecto a las resoluciones de todos los asuntos.

Navarro usa de la palabra. Dice que las manifestaciones de Abellán son las mismas aspiraciones del pueblo.

Rodriágo se a las reclamaciones del padrón anterior dice que han sido sorprendidas los concejales, puesto que, en una sesión se tomó un acuerdo cuyo espíritu era, que las reclamaciones se hicieran durante los cinco años que dura el arriendo y ahora resulta que en el contrato hecho con el señor Pagán dice que durante el tiempo del padrón.

Censura a la presidencia que no expone su criterio en este asunto en el que intervienen los intereses del pueblo.

Dice que si se aprueban esos padrones sin admitir las reclamaciones será una injusticia que el pueblo tendrá que soportar en beneficio del arrendatario.

Recordándose a éste dice, que cuando se propone de padrón en la Prensa diaria, y cuando llega la hora de la reclamación lo hace en el «Boletín Oficial», periódico que nadie lee, con lo que el vecindario resulta perjudicado.

Termina preguntando al alcalde que se le permita que suscriba un comunicado en el que se exponga su criterio.

Se le permite que suscriba un comunicado cuando llegue la hora de someter el dictamen a votación, después

de aprobado o desechado el voto particular que se discute. Hecha la votación resulta desahogada por 20 votos contra 7.

Arróniz presenta otro voto particular sobre la recaudación de varios impuestos en los que se nota una gran diferencia entre las cantidades declaradas y las recaudadas.

Jover pregunta si en la mayoría conservadora no hay un solo concejal que se haga eco de las manifestaciones de Arróniz, pues supone una descortesía dejarlo incontestado.

Maza manifiesta que no tiene otro remedio que aceptar los contratos que el Ayuntamiento tiene establecidos con anterioridad a la formación del nuevo Concejo.

Ortiz dice que las manifestaciones de Arróniz no tienen contestación, que lo único que hacerse puede es decir «no» al votante.

(Estas palabras producen protestas en los señores y en el público.) Ante el movimiento de protesta del público y concejales, Ortiz retira las palabras pronunciadas.

Interviene Llanos, el que manifiesta que el silencio de la mayoría puede interpretarse como incomplicidad de deber. Aquí tenemos un fiscalizador, que es la Prensa, la que mañana dará cuenta muy honesta y este silencio el público lo interpretará muy justamente en mal sentido.

El alcalde ruega a los concejales que se abstengan de votar con la manifestación de Maza.

Removido la votación resulta desahogada por 18 votos contra 8.

Despachados los votos particulares presentados al dictamen se somete éste a votación.

Maza dice, que con el dictamen que se presenta, queda subsanada la discusión que Navarro ha hecho resaltar sobre el plazo hábil para votar y resolver las reclamaciones.

Jover presenta una enmienda al dictamen fundada en una disposición legal, para que se autorice al concejales para que pueda reclamar.

Abellán y Arróniz se muestran contrarios a la enmienda por estimar que esta privilegia lo concede la ley sin necesidad de que el Concejo lo otorgue.

Esto origina una amplia discusión que produce ruidos y algarufos energías que animan un tanto la monotona de la discusión.

Después de discutido se somete a votación la incorporación de la enmienda al dictamen.

La votación da un resultado afirmativo.

Jara explica su voto el que ha sido contrario a la proposición.

Gallego lo hace igual.

El alcalde expone su criterio sobre tan debatida cuestión.

Dice que no puede su vida apartarse de la parte legal que dicho asunto tiene.

Respecto a las reclamaciones del padrón anterior manifiesta que han perdido toda su eficacia puesto que las leyes no exigen de su cumplimiento al individuo que las ignora.

Es preciso que nosotros intervengamos sin apasionamientos. No podemos de ningún modo exigir al arrendatario que haga sus ingresos a plazo fijo y quitar el que él dispone para hacer la recaudación.

Estima justo el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, por lo que procede o ponerlo a votación.

Sellés pide se entregue al arrendatario el padrón después de reformado.

Navarro usa de nuevo de la palabra para manifestar que no le han convencido las alegaciones del alcalde, el que solo ha cambiado un nombre a la ley, pero sin dar solución práctica alguna.

Después de algunas aclaraciones el dictamen es sometido a votación, resultando aprobado por 22 votos contra 6.

Otros asuntos

Terminado el debate continúa el despacho ordinario, aprobándose varios acuerdos de diversas Comisiones.

El señor Maza presenta una moción denunciando a unos jóvenes por causar desperfectos en el jardín de Santo Domingo y pidiendo a la vez que para evitar tales salvajadas se pongan verjas que sean cerradas por la noche.

Jover censura la pasividad del Ayuntamiento en el arreglo de los jardines públicos, los que se encuentran en un estado deplorable a pesar de las reiteradas exhortaciones que para su arreglo hacen la Prensa y los concejales.

El alcalde manifiesta que por estar los jardines en tal estado de abandono se ha acordado la suspensión y la cesación de los jardines.

Agrega que no se ha procedido al arreglo de los jardines porque las cañerías que conducen el agua están destruidas.

Una moción interesantísima

El secretario de lectura a una moción del señor Jara Carrillo, en la que se solicita al Concejo acordar cambiar el nombre del pantano del Távila por el de Reina Victoria.

Al mismo tiempo solicita del Concejo tome el acuerdo de haber visto con desagrado la ciudad y un Municipio el que se haya reintegrado al Távila, en 30 de marzo último, las quinientas mil pesetas que se habían consignado para el comienzo de las obras del citado pantano.

Como consecuencia de esto ruega que el Concejo solicite del Gobierno la consignación de las quinientas mil pesetas u otra cantidad mayor en los próximos presupuestos para atender a estas obras que son de un interés de un gran número de pueblos y el de esta ciudad.

Como demostración de tal afirmación el señor Jara Carrillo cita en la moción por él presentada los extraordinarios beneficios que se obtendrían con las mencionadas obras.

El Távila tendrá, según los cálculos hechos, setenta y cinco millones de metros cúbicos de agua, destinándose para riego de cereales y otros cultivos, que al precio medio de 0.10 pesetas da un rendimiento de cuatro millones quinientas mil pesetas anuales, con cuya cantidad se cubren en solo el primer año todos los gastos del presupuesto.

Admitiendo una dotación media de un litro por hectárea y por segundo, se regaría una extensión de 9.655 hectáreas; o sea, aproximadamente, las tres cuartas partes de la huerta murciana.

En este supuesto, el aumento de riqueza por hectárea sería de 7.100 pesetas, que daría un aumento total de riqueza por valor de setenta y ocho millones, cuatrocientos setenta y nueve mil quinientas pesetas.

El alcalde ante la importancia y trascendencia de la moción declara la urgencia del asunto y propone se telegrafe inmediatamente al Gobierno comunicándole el acuerdo adoptado en sesión por unanimidad.

El señor Jara Carrillo da las gracias.

Así el Concejo por la mayoría que se le ha presentado el asunto. A este respecto manifiesta el alcalde que se ha acordado la suspensión y la cesación de los jardines públicos, los que se encuentran en un estado deplorable a pesar de las reiteradas exhortaciones que para su arreglo hacen la Prensa y los concejales.

El alcalde contesta, proponiendo intervenir para activar la tramitación del expediente.

Otros asuntos

Jara usa de la palabra para regar su rje de una vez el criterio que es lo sucesivo se ha de adoptar en el asunto de los empleados que como jornaleros trabajan en las oficinas del Ayuntamiento.

Propone que en lugar de recibir sus haberes como jornaleros, la comisión de gobierno interior de la Corporación asigne sueldo en el concepto que más adecuado crea, pero siempre que dichos empleados concurren a las oficinas. Acordado.

Arco ruega que se quite el impuesto que pesa sobre el espíritu con objeto de que pueda venderse en mejores condiciones.

Abellán propone se adquiera ejemplares de la obra titulada «Las Caracotas». Acordado.

Las subsistencias

Se vota de la averiguación de la lista y del estado número de concejales que en esta sesión quedan, se acuerda que la Comisión de Hacienda integre la Junta municipal de subsistencias.

Habiéndose de reunir esta hoy mismo, después de los asuntos a una penitencia se acordada esta cuestión suspendida ya dos veces por la misma causa.

Después de algunas observaciones hechas por Jara, se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

Comentarios a la sesión

Tras un amplio debate y con el voto en contra de las minorías liberal romanista y radical, fueron aprobados ayer los padrones presentados al Ayuntamiento por el arrendatario señor Pagán.

Las dos citadas minorías hicieron una oposición franca y cruda a que los padrones de referencia, especialmente el de inquilinato, fueran aprobados si no era a tenor de determinadas condiciones que permitieran al Ayuntamiento resolver las reclamaciones que en todo tiempo formulen los contribuyentes.

No lo entendieron así el alcalde, la mayoría conservadora y las minorías ablista y reformista (ortodoxos y heterodoxos) y los padrones quedaron aprobados con los votos de estos señores.

Esos padrones han sido formados a ojo de buen cubero, sin acudir al vecindario para que haga las correspondientes declaraciones de sus alquileres y sin que los propietarios de las fincas urbanas hayan formulado las declaraciones juradas a que les obliga la ley.

Después han sido expuestos al público para reclamaciones durante diez días, cuyo anuncio se ha hecho en el «Boletín Oficial» solamente, y a región seguido han sido llevados al sa-

lón de sesiones para su aprobación. No valieron a las minorías que ayer representaron los intereses de la ciudad, sino olvidar los del Municipio, argumentos del peso de los, ayer expuestos por las mismas.

Era criterio cerrado en la mayoría conservadora y en las minorías ablistas y reformistas aprobar los padrones y así se hizo.

El vecindario quedó, una vez más, sujeito al libre arbitrio de un arrendatario que no perdonará ocasión ni medio de cobrar las cuotas tan arbitrariamente impuestas.

Tenemos el convencimiento de que este asunto provocara en su día centenares de conflictos. Entonces será llegada la hora de señalar a los culpables de la situación que se creó y de hacer justicia a los concejales que tuvieron ayer una visión ajustada del triste porvenir que espera a Murcia.

Los edificios escuelas y los Ayuntamientos

Cuando tanto se censura la falta de locales para escuelas primarias, nos encontramos con que por real orden de Abril último se han declarado caducadas las subvenciones para construir los edificios para escuelas concedidas a buen número de Ayuntamientos.

Entre esos Ayuntamientos figuran los de Hellín (Albacete), Aspe (Alicante), Lubrín (Almería), y los de Abanilla, Abarán, Calasparra y Yecla, de esta provincia de Murcia.

La causa de esa caducidad de subvenciones del Estado para la edificación de escuelas ha sido «por no haber remitido certificaciones de obra ni comunicación alguna que acredite las obras».

En la resolución se consigna que se exigirá a los Ayuntamientos que percibieron parte de las subvenciones las responsabilidades a que hubiese lugar por incumplimiento de las obligaciones que contraerán.

No sabemos las responsabilidades legales en que habrán incurrido esos Ayuntamientos, ya que las morales son tantas como supone el daño a la enseñanza y educación de los niños; pero nos tememos que esas responsabilidades legales supongan (como las morales) bien poco a esos Ayuntamientos.

Y sospechamos, que, a la postre, se reduzcan solo a retirarse la subvención a los Ayuntamientos, en vez de inspección para la inversión del dinero dado para edificios escuelas por el Estado.

O lo que es lo mismo: que sea la enseñanza, como siempre, la que pague el incumplimiento de las obligaciones contraídas con el Estado por tales Ayuntamientos.

ENTIERRO

Ayer tarde a las cinco y treinta el templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se verificó el entierro de la que fué bella y distinguida señorita Remedios Ferrán Martínez, hija de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante don José.

En la fúnebre comitiva vimos aminorado a los señores del Asilo de Ancianos y de la Casa de Misericordia.

Los restos mortales de la malograda señorita iban encerrados en lujosa arca, con incrustaciones de plata, siendo conducidos a hombros por los íntimos amigos y la dependencia del señor Ferrán.

En el numerosísimo acompañamiento figuraba una nutrida representación del comercio de esta plaza y personas de todas las clases sociales.

En la iglesia de Jesús, donde se despidió el duelo, se entonó un Responso, por ser mayor domo de aquella Real e Ilustre Cofradía el padre de la finada.

Nuevamente las reiteramos la expresión de nuestro profundo sentimiento a los afligidos padres, hermanos, abuelos y demás familia y sirvan de levativo la parte que han tomado sus numerosas amistades en su sentimiento, con tan triste motivo.

Descanse en paz la virtuosa señorita.

Universidad de Murcia

Conferencias para hoy y sábado. El doctor don José Pou de Foxá, a las cinco de la tarde, dará su última conferencia sobre «Fundamentos del derecho de la Iglesia».

El doctor don Domingo Abellán Martínez, continuará a las cuatro de la tarde, sobre «El derecho procesal en las Paralias».

Incendio en Santomera

En el caserío de Sibar se ha producido un incendio en el domicilio de don Salvador Peñañel.

El fuego se propagó rápidamente a todas las habitaciones, de las que quedaron tan solo las paredes.

Según el dueño, el fuego debió ser casual, empezado por la cocina, en la que se guardaba una importante partida de paja.

Las pérdidas se calculan en unas 20.000 pesetas. No hubo degradingos personales.

El lenguaje de los animales

27 años entre los monos. En las líneas que siguen está comprendido más de un cuarto de siglo de vida pasada en las irreflexividades de las selvas africanas, para indagar la verdad acerca del lenguaje de los animales.

A dicho estudio consagró gran parte de su vida el doctor Carnor, y respecto del mismo entregó una serie de conclusiones acucias, que pueden considerarse las más avanzadas de cuantas se han hecho en materia de comunicación entre los animales.

El procedimiento de que se sirvió el doctor Carnor para dar forma concreta a sus investigaciones fué el del fonógrafo, tomando discos de los sonidos que oírse anual profieren en determinadas crisis de alegría o rabia, y haciendo en sus mismos discos a otros animales de la misma especie, por cuyo modo podía juzgar del efecto de las interpretaciones y oírse los elementos que tenían verdadero sentido de lenguaje. Sobre esta particular dice el investigador:

«De dichos discos hice una serie con el sentido que consideraba más importante. Los animales eran reproducidos después a otros animales de la misma raza, y sus actitudes eran cuidadosamente estudiadas. Una segunda máquina registraba los sonidos dados en respuesta y la conducta que observaba el segundo animal.»

En esta forma fui catalogando discos y haciendo comparaciones con los sonidos que oírse más vistoso de lenguaje.

Mediante ciertas manipulaciones del fonógrafo, como ser cambios de velocidad, inversión del cilindro y otros recursos, los sonidos eran transportados, analizados y estudiados en diferentes formas. El oído aguzado del mono percibía fácilmente dichas transformaciones. El fonógrafo demuestra que ciertos sonidos orales simples son esencialmente los mismos, en cuanto a fonética y cualidad fonética, que muchos otros sonidos del discurso humano. Principalmente entre éstos figuran los sonidos básicos de la «o», como en «amor», de la «e» breve, como en «café»; «u» larga, como en «caz»; «a» corta, como en «tuyo» y «o» breve, como en «yo».

¿CÓMO QUEDAS TU HIJO?



Si padece inapetencia, debilidad, raquismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbralo usted todo franco donde no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

Quiere V. calzarse con elegancia y economía?

Visite la ZAPATERIA VALCARCEL y lo conseguirá. Leticia 6 y 8 (Frente a la estación de ferrocarril del Sr. Abellán) MURCIA. PREMIO FIDELIDAD INALTERABLE.

LINEA DE VAPORES PINILLOS
SERVICIO PARA CUBA
El Vapor Conde Wifredo

Calza en el puerto de Cartagena en los próximos días de Junio próximo, con destino a los puertos de PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y IRENEU-GOZ, haciendo carga para dichos destinos. Para peticiones de cartas y demás informes, diríjase a su Comisario D. Vicente Serrat Andreu Marina Española, 7.- CARTAGENA

Teatro Ortiz - Hoy 6 de Mayo
EXITO de la más grandiosa atracción
Troupe Luso - Hispano - Brasileña
(- OSSORIOS - JERCOLIS -)
LOS CUATRO ASES DEL VARIETÉS
Revistas - Cuartetos - Sketchs - Bailes - Pantomimas - Danzas - Etc.
Lujosísimos decorados - Boberbio guardarropa

Ideario de Saavedra Fajardo

¿Saavedra, escéptico?

Muchas veces me ha parecido hablar en las modalidades espirituales de Hamano y de Ortega Gasset unas a modo de coparticipaciones integradas con el pensamiento de Saavedra Fajardo. A veces, el pensamiento de este se aligera tanto de abstracciones, se hace tan de todos que, con su sutil expresión, toca ya en los propios linderos de la más infantil ingenuidad, mas cuando se remonta a análisis filosóficos, cuando juzga a los hombres, no solo por sus hechos aparentes, sino por la escurridad profunda de sus pensamientos, Saavedra Fajardo encarna de forma evidente, innegable, el sentir de los intelectuales contemporáneos.

Saavedra, estudiado en muchas de sus fases, nos patentiza un escepticismo al que es preciso hacer suceso. Toda otra doctrina. Le parece merced modesta la de la gente escéptica, que lo llama todo «sin afirmar nada ni negar nada, escogiendo de hombres a conquierer preguntas, dando a entender que nada se podía saber afirmativamente», y opina que esta «desconfianza del saber humano» tiene su fundamento, porque «para el conocimiento cierto de las cosas son necesarias dos disposiciones, de quien conoce y del sujeto que ha de ser conocido». Según las particulares condiciones de estas disposiciones, surge necesariamente, por la diversidad de las mismas, lo que se llama divergencia; de aquí las «desconformes opiniones y pareceres que hay en los hombres, conociendo cada uno diversamente de lo que oye y ve». Oyendo distanciamiento cierto sonido habría quien afirmaría que tal sonido está lejano. Un hombre más pensador, como Ortega Gasset, dice: «el sonido no es lejano, lo hago yo lejano». Y Saavedra dice que las cosas, «puestas aquí o allí, cambian sus colores y cualidades, o por la distancia o por la proximidad a otras, o porque ninguna es perfectamente simple; y así—añade—de esas no podemos afirmar que son, sino decir solamente que parecen».

Estas ideas de Saavedra están repletas de un escepticismo que no se puede negar; y si no profesaba el diplomático murciano de un modo notoriamente público la doctrina de Pirrón, si revota bien claramente su simpatía por ella. Y esta simpatía no la oculta.

Hablado de los dogmáticos en la «República literaria», y comparado con ellos a los escépticos, dice que más duros le parecen estos porque al juzgar indiferentemente las cosas, en las desechan ni las temían, sin que pendiese su felicidad o infelicidad de gozarlas o perderlas.

No se había hablado hasta ahora, que yo sepa, de la nueva filosofía de Saavedra Fajardo. Cabe denunciar, considerando lo expuesto, que en la intimidad de su pensamiento era un escéptico; y ya se ha visto que no ha esconcido tanto su pensamiento en algunas ocasiones. Yo quisiera conocer los escritos privados de nuestro glorioso paisano, alguno de esos escritos en que el alma, libre de consideraciones protectoras de la pública conveniencia, deja ver el tesoro secreto de sus convicciones purísimas e inamovibles; quizá en ellos pudiera hallarse este auto-interrogatorio para el conocimiento exacto de la personalidad filosófica del algezarín insigne. Por ahora no es posible otra cosa que apuntar la sospecha, tan su verdadera articulación voyamos a tratar del aparente escepticismo de Saavedra Fajardo. Y quizá nuevos testimonios viejos y documentales nos aclaren el latente prejuicio.

José UANOVAS Y ALBARRACIN.

En 4. plana

Asuntos de actualidad

Dice el gobernador

Un Reformatorio para niños delincuentes

El jueves en la tarde, y acompañado de algunos miembros de la Junta de protección a la infancia, el gobernador civil visitó el Asilo de golfos con objeto de ver si reune las debidas condiciones para convertirlo en Reformatorio de niños delincuentes.

El marqués de Algora, que ya en su actuación en Zaragoza implantó tan benéfica institución pedagógica, acompañado de la gran necesidad que Murcia siente de tener un Tribunal de niños y un Reformatorio donde se atienda a la educación moral del delincuente, se ha rodeado de algunas personas entusiastas de tan simpática idea y pretende que en breve plazo, dentro de la larga tramitación que tal proyecto reclama, sea una realidad.

De su visita al Asilo de golfos el gobernador salió muy satisfecho y en la creencia de que en aquel lugar podrá instaurarse el Reformatorio de niños delincuentes.

“BALOMPIE”

Hemos recibido el primer número de la revista semanal deportiva «Balompie», que, como su nombre indica, viene a ser órgano de la afición futbolística murciana.

Los que componen la redacción del nuevo colega, se llaman modestos obreros y entusiastas aficionados deportistas; lo son los ensayistas y los hace doblemente simpáticos. De director figura don Jesús López Revorte.

Agradecemos el saludo que dedica a la Prensa y deseamos al simpático periódico deportista todo género de prosperidades.

Instrucción pública

De la Sección

El jefe de la Sección de Almería interesó que se le comunicase si don Francisco Velázquez y don Daniel Hernández se encuentran sirviendo escuela interina en esta provincia.

—Se han recibido en esta Sección las nóminas de Pasivos correspondientes al mes último.

—El alcalde de Abarán devuélvase al nombramiento de don José Gómez para una escuela de niños en Burgos por encontrarse el interesado sirviendo escuela en Canarias.

—Don Rafael Moreno García ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Oñiza (Baza).

—Don José Madrid comunica al jefe de la Sección que se ha posesionado de la escuela de niños de Calaparra.

Nombramiento merecido

Habiendo nombrado oficial recaudador de la Aduana de Cartagena nuestro querido amigo don Maximiano Miñano Grifols, oficial primero de la Intervención de Hacienda que hasta hace unos días ha prestado sus servicios en esta Delegación.

Felicitemos al señor Miñano por nombramiento tan merecido, si bien lamentamos muy de veras su alejamiento de nosotros.

En la Presidencia

Consejo de ministros

Madrid 5, a las 4 t.

Sánchez Guerra ha manifestado que mañana a las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros que ha perdido Bergamín para tratar de las cuestiones de Hacienda.

Las últimas operaciones

Ha agradecido mucho el Presidente los telegramas de los correspondientes de guerra, que desvirtúan los rumores pesimistas circulados respecto al resultado de las operaciones realizadas últimamente en Beni Aros.

No se conceden los indultos

Ha repetido Sánchez Guerra la imposibilidad de conceder el indulto a los reos de Lérida y de Barcelona. Se examinaron los expedientes oportunamente para Viernes Santos y se acordó denegarlos.

Notas de Hacienda

Interesante para las Sociedades Regulares Colectivas, Anónimas y Mironas.

Por las oficinas de la Delegación de Hacienda se trabaja acuradamente con motivo de la aplicación de la nueva ley de utilidades.

Parécense que gran número de sociedades, especialmente colectivas, no han presentado aún las solicitudes de computación o declaración, al tanto de la obligación de declarar el tributo y se está girando órde-

nes en las que se dan un último plazo para cumplir estas obligaciones.

También se abona que parala el plazo se impondrán a las Sociedades morosas multas de 500 pesetas por cada documento que dejen de presentar y que hay el propósito de exigir sanciones a las autoridades locales que no cooperen al servicio.

A las Sociedades sustraídas a la tributación se las declarará delincuentes.

Lo hacemos público para general conocimiento en nuestro deseo de evitar responsabilidades.

Las sesiones de Cortes

SENADO (SESION DEL DIA 5)

A las tres y treinta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba definitivamente el proyecto prohibiendo la importación de trigos y harinas y se entra en el ORDEN DEL DIA

La rectoría de Salamanca

Sánchez y Sánchez explican su enunciativa interposición sobre la provisión de la rectoría de la Universidad de Salamanca.

Protesta de que el Gobierno retarde la provisión de la rectoría para nombrar después a Usamuno.

Dice que cuando Usamuno ocupó anteriormente ese puesto, fué agraciado su nombramiento con gran júbilo.

Aunque como político es un hombre funesto, confabamos todos en su valor intelectual.

La decepción fué enorme porque hizo una gestión desdichada.

Hace historia de dicha gestión y aplaude al ministro que lo destituyó. Pide al ministro proceda inmediatamente al nombramiento de rector. No habiendo otro remedio, nombrese al mismo Usamuno, aunque es un hombre que ha atacado e injuriado a las instituciones y a los soldados que defienden en Marruecos el honor nacional.

Creo que el apizamiento para nombrar rector obedece al tremendo miedo que tiene el Gobierno.

El orador recuerda que tiene un reto con Usamuno que lo mantiene en todas partes.

Termina diciendo que le queda la tranquilidad de haber cumplido con su deber.

Le contesta Montejo.

Considera el discurso de Sánchez y Sánchez inspirado por una gran pasión.

Afirma que el Gobierno nombrará rector de Salamanca cuando lo crea oportuno, sin obedecer a presión alguna.

Ordóñez defiende a la magistratura de los ataques que le ha dirigido Sánchez y Sánchez por no haber aplicado a Usamuno el debido castigo a sus excesos.

Rectifica Sánchez Sánchez.

Niega que le haya inspirado la pasión.

Añade que siempre defenderá a la Universidad contra todos los ministros que la atacan como lo ha hecho Montejo.

Este, asombrado, exclama: —Jamás, jamás!

Sánchez Sánchez replica: Su señoría infiere un grave daño a la Universidad temiéndola postergada.

Agrega que el nombramiento de Usamuno para vice rector se ha hecho en forma ilegal.

Intenta leer un artículo de Usamuno en el que ataca a la reina Cristina y al rey.

Sánchez Toca impide su lectura, dando fuertes campanillazos.

Sánchez protesta de que se le imponga silencio por defender a la monarquía mientras que se deja hablar a quien la injuria.

Maldonado se asocia a las manifestaciones del ministro.

Confía en que se resolverá la cuestión sin dejarse ocasionar por el caciquismo local.

Royo y Villanova explica su intervención en la presidencia del acto del Ateneo en que Usamuno atacó al rey.

Creo que la visita a Palacio de Usamuno debe satisfacer a los monárquicos, aunque al día siguiente el visitante volviera a atacar al monarca.

Afirma que el catedrático de Salamanca hizo la visita a Palacio para no perjudicar al Ateneo, al cual se le había amenazado con retirarle la subvención del Estado por haber tolerado el discurso de Usamuno.

Respecto a la provisión de la rectoría de Salamanca, entiende que es plausible la actitud del Gobierno.

Le corrige —añade— debe a la quietud de autonomía universitaria de que estamos atacados.

Mas grave es consentir a la Universidad de Barcelona que elija sus catedráticos.

Esto debe ser derogado como tan bión la facultad que se concedió al Ayuntamiento de Barcelona para que el patronato señale los maestros que deben ejercer la profesión.

Esto es muy grave pues puede motivar que en las escuelas se fomenta el separatismo espiritual.

Sánchez lamenta que Royo solo tenga preocupación por las cuestiones catalanas.

Queda terminada la interposición y se levanta la sesión.

CONGRESO (SESION DEL DIA 5)

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

En el banco azul Pinillos y Argüelles.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La interposición de Villalobos

Continúa la interposición de Villalobos acerca de la aplicación de la ley sobre caminos vecinales.

Argüelles explica la forma en que se han hecho los concursos, diciendo que se han ajustado a la ley.

Los concursos son inevitables y no se pueden sustituir; pero el orden de prelación puede alterarse.

Villalobos protesta de que se altere el orden de prelación de los concursos porque con ello se arrebata los derechos de muchos pueblos de España, exigiéndoles grandes sacrificios y gravámenes para luego abandonarlos en asunto tan importante como las vías de comunicación.

Intervienen Capdevila, Nicolat, Nougés y Riu.

Este protesta contra la práctica de convertir los caminos vecinales en carreteras no construidas porque se prestan a hacer lo que la Mancomunidad catalana, que no ha construido las carreteras que debía construir.

Censura el caciquismo de la Mancomunidad y pide que se construyan las carreteras en España sin pedir subvenciones ni anticipos a los pueblos.

Se da por terminada la interposición.

Las negociaciones comerciales

Nougés se ocupa de las negociaciones comerciales franco españolas.

Se lamenta de que el delegado español no proceda con la diligencia necesaria.

Sánchez Guerra explica los motivos de la dilación del acuerdo comercial debido a la marcha de Serriya y a pequeños estorbos de trámite.

Termina diciendo que todo lleva ahora camino de arreglarse satisfactoriamente.

Telegrafista castigado

Sánchez Guerra manifiesta que ha sido castigado con la suspensión de empleo y sueldo el telegrafista contra el que ayer se quejó Nougés.

Este dice que lo perdona.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de recompensas

Se lee una proposición relativa a las recompensas militares.

La defiende Nougés, pidiendo que se proceda con cautela en este asunto para evitar que se crea que se conceden premios por el desastre como el que lamentamos en Marruecos. (Rumores).

Añade que de 27 propuestas de ascenso que tiene el proyecto hay algunas injustificadas.

Otras—añade—las votará separadamente.

Olaguer niega que pretenda el Gobierno dar largas al asunto.

Considera inexplicables los recelos de algunos diputados, pues las recompensas se refieren a hechos anteriores a Annual; pero no se opone en definitiva al espíritu de la proposición.

Sánchez Guerra no estima pertinente la votación separada del proyecto.

Todo se ventila a la luz pública—añade—y resultan superfluas las precauciones que solo harán entorpecer la labor del Parlamento y del Gobierno.

Nougés se considera obligado a resaltar el cúmulo de responsabilidades que oscurecen nuestra acción en Africa, especialmente la obra de Berenguer, cuya actuación debía cesar inmediatamente visto sus muchos desaciertos y constantes cambios de criterio.

Sánchez Guerra cree que el Parlamento no tiene derecho moral a discutir ni a desprestigiar a un general en jefe que está en operaciones frente al enemigo. (Rumores).

Nougés afirma que puede discutirse la actuación del alto comisario.

Cierra—dice que en la conferencia de Pizarra, el Gobierno oyó a los elementos leonésos.

Nougés pregunta si en aquella conferencia se acordaron las últimas operaciones realizadas.

Hecha la oportuna pregunta queda acordado que se vota asimismo las propuestas de ascenso en que se solicitan.

Pedregal consume el segundo turno en contra del dictamen.

Considera que el proyecto debe ser estudiado y examinado en forma muy distinta a como se está discutiendo.

Se trata—agrega—de premiar los méritos extraordinarios de nuestros soldados y se notan omisiones muy sensibles que pueden hacer dudar de la sinceridad que encierra el Parlamento.

Jamás ha negado este cuanto le pidieron en nombre del Ejército.

No se lo puede, pues, acusar de poco generoso, pero a cambio de

Las sesiones de Cortes

SENADO (SESION DEL DIA 5)

A las tres y treinta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba definitivamente el proyecto prohibiendo la importación de trigos y harinas y se entra en el ORDEN DEL DIA

La rectoría de Salamanca

Sánchez y Sánchez explican su enunciativa interposición sobre la provisión de la rectoría de la Universidad de Salamanca.

Protesta de que el Gobierno retarde la provisión de la rectoría para nombrar después a Usamuno.

Dice que cuando Usamuno ocupó anteriormente ese puesto, fué agraciado su nombramiento con gran júbilo.

Aunque como político es un hombre funesto, confabamos todos en su valor intelectual.

La decepción fué enorme porque hizo una gestión desdichada.

Hace historia de dicha gestión y aplaude al ministro que lo destituyó. Pide al ministro proceda inmediatamente al nombramiento de rector. No habiendo otro remedio, nombrese al mismo Usamuno, aunque es un hombre que ha atacado e injuriado a las instituciones y a los soldados que defienden en Marruecos el honor nacional.

Creo que el apizamiento para nombrar rector obedece al tremendo miedo que tiene el Gobierno.

El orador recuerda que tiene un reto con Usamuno que lo mantiene en todas partes.

Termina diciendo que le queda la tranquilidad de haber cumplido con su deber.

Le contesta Montejo.

Considera el discurso de Sánchez y Sánchez inspirado por una gran pasión.

Afirma que el Gobierno nombrará rector de Salamanca cuando lo crea oportuno, sin obedecer a presión alguna.

Ordóñez defiende a la magistratura de los ataques que le ha dirigido Sánchez y Sánchez por no haber aplicado a Usamuno el debido castigo a sus excesos.

Rectifica Sánchez Sánchez.

Niega que le haya inspirado la pasión.

Añade que siempre defenderá a la Universidad contra todos los ministros que la atacan como lo ha hecho Montejo.

Este, asombrado, exclama: —Jamás, jamás!

Sánchez Sánchez replica: Su señoría infiere un grave daño a la Universidad temiéndola postergada.

Agrega que el nombramiento de Usamuno para vice rector se ha hecho en forma ilegal.

Intenta leer un artículo de Usamuno en el que ataca a la reina Cristina y al rey.

Sánchez Toca impide su lectura, dando fuertes campanillazos.

Sánchez protesta de que se le imponga silencio por defender a la monarquía mientras que se deja hablar a quien la injuria.

Maldonado se asocia a las manifestaciones del ministro.

Confía en que se resolverá la cuestión sin dejarse ocasionar por el caciquismo local.

Royo y Villanova explica su intervención en la presidencia del acto del Ateneo en que Usamuno atacó al rey.

Creo que la visita a Palacio de Usamuno debe satisfacer a los monárquicos, aunque al día siguiente el visitante volviera a atacar al monarca.

Afirma que el catedrático de Salamanca hizo la visita a Palacio para no perjudicar al Ateneo, al cual se le había amenazado con retirarle la subvención del Estado por haber tolerado el discurso de Usamuno.

Respecto a la provisión de la rectoría de Salamanca, entiende que es plausible la actitud del Gobierno.

Le corrige —añade— debe a la quietud de autonomía universitaria de que estamos atacados.

Mas grave es consentir a la Universidad de Barcelona que elija sus catedráticos.

Esto debe ser derogado como tan bión la facultad que se concedió al Ayuntamiento de Barcelona para que el patronato señale los maestros que deben ejercer la profesión.

Esto es muy grave pues puede motivar que en las escuelas se fomenta el separatismo espiritual.

Sánchez lamenta que Royo solo tenga preocupación por las cuestiones catalanas.

Queda terminada la interposición y se levanta la sesión.

CONGRESO (SESION DEL DIA 5)

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

En el banco azul Pinillos y Argüelles.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La interposición de Villalobos

Continúa la interposición de Villalobos acerca de la aplicación de la ley sobre caminos vecinales.

Argüelles explica la forma en que se han hecho los concursos, diciendo que se han ajustado a la ley.

Los concursos son inevitables y no se pueden sustituir; pero el orden de prelación puede alterarse.

Villalobos protesta de que se altere el orden de prelación de los concursos porque con ello se arrebata los derechos de muchos pueblos de España, exigiéndoles grandes sacrificios y gravámenes para luego abandonarlos en asunto tan importante como las vías de comunicación.

Intervienen Capdevila, Nicolat, Nougés y Riu.

Este protesta contra la práctica de convertir los caminos vecinales en carreteras no construidas porque se prestan a hacer lo que la Mancomunidad catalana, que no ha construido las carreteras que debía construir.

Censura el caciquismo de la Mancomunidad y pide que se construyan las carreteras en España sin pedir subvenciones ni anticipos a los pueblos.

Se da por terminada la interposición.

Las negociaciones comerciales

Nougés se ocupa de las negociaciones comerciales franco españolas.

Se lamenta de que el delegado español no proceda con la diligencia necesaria.

Sánchez Guerra explica los motivos de la dilación del acuerdo comercial debido a la marcha de Serriya y a pequeños estorbos de trámite.

Termina diciendo que todo lleva ahora camino de arreglarse satisfactoriamente.

Telegrafista castigado

Sánchez Guerra manifiesta que ha sido castigado con la suspensión de empleo y sueldo el telegrafista contra el que ayer se quejó Nougés.

Este dice que lo perdona.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de recompensas

Se lee una proposición relativa a las recompensas militares.

La defiende Nougés, pidiendo que se proceda con cautela en este asunto para evitar que se crea que se conceden premios por el desastre como el que lamentamos en Marruecos. (Rumores).

Añade que de 27 propuestas de ascenso que tiene el proyecto hay algunas injustificadas.

Otras—añade—las votará separadamente.

Olaguer niega que pretenda el Gobierno dar largas al asunto.

Considera inexplicables los recelos de algunos diputados, pues las recompensas se refieren a hechos anteriores a Annual; pero no se opone en definitiva al espíritu de la proposición.

Sánchez Guerra no estima pertinente la votación separada del proyecto.

Todo se ventila a la luz pública—añade—y resultan superfluas las precauciones que solo harán entorpecer la labor del Parlamento y del Gobierno.

Nougés se considera obligado a resaltar el cúmulo de responsabilidades que oscurecen nuestra acción en Africa, especialmente la obra de Berenguer, cuya actuación debía cesar inmediatamente visto sus muchos desaciertos y constantes cambios de criterio.

Sánchez Guerra cree que el Parlamento no tiene derecho moral a discutir ni a desprestigiar a un general en jefe que está en operaciones frente al enemigo. (Rumores).

Nougés afirma que puede discutirse la actuación del alto comisario.

Cierra—dice que en la conferencia de Pizarra, el Gobierno oyó a los elementos leonésos.

Nougés pregunta si en aquella conferencia se acordaron las últimas operaciones realizadas.

Hecha la oportuna pregunta queda acordado que se vota asimismo las propuestas de ascenso en que se solicitan.

Pedregal consume el segundo turno en contra del dictamen.

Considera que el proyecto debe ser estudiado y examinado en forma muy distinta a como se está discutiendo.

Se trata—agrega—de premiar los méritos extraordinarios de nuestros soldados y se notan omisiones muy sensibles que pueden hacer dudar de la sinceridad que encierra el Parlamento.

Jamás ha negado este cuanto le pidieron en nombre del Ejército.

No se lo puede, pues, acusar de poco generoso, pero a cambio de

esto tiene derecho pleno al extremo sereno y desahogado de los asuntos que se le propongan.

Censura el procedimiento seguido por dos Gobiernos al ascender generales como Barrera y Jordana para luego quitarles el mando de las fuerzas en cuya dirección ganaron su recompensa y traerlos a la península.

Combate extensamente el dictamen diciendo que debe volver al examen de la comisión, presentándolo después en forma totalmente distinta.

El nombre de la Comisión le contesta brevemente Martín Belandía.

Sánchez Guerra recoge las alusiones dirigidas al Gobierno por Pedregal.

Se extraña de que éste rechazara antes la intervención del Gobierno en esta cuestión y la requiera ahora.

Hemos traído el proyecto—añade—dado en el fuero parlamentario que le existe, siendo inútil hacerle cuestión política.

Justifica el traslado del general Barrera a España, diciendo que será un valioso auxiliar de Olaguer por el completo conocimiento que tiene del problema de Marruecos.

Repite que el expediente sobre las responsabilidades vendrá a la Cámara cuando pueda trársele y lo conocerá la Comisión íntegramente, pero no ve clara la relación que pueda haber entre las recompensas anteriores a la catástrofe y las responsabilidades posteriores.

Contestando al requerimiento de Pedregal dice que no puede retirar el proyecto.

Lamenta que Prieto quisiera ayer hacerle pallear con Olvera y asegura que no lo conseguirá porque no quiere reñir con nadie y sabe cual es su misión en el banco azul.

Dedica párrafos de elogio al Ejército de Marruecos y entona un himno al espectáculo heroico y conmovedor que ofreció España al derramarse la comandancia de Melilla.

Considera que los soldados necesitan medios materiales para hacer pero también que les acompañe la ayuda espiritual de la nación.

Considera que con estas disposiciones y estridencias se debilita nuestra acción militar.

Añade que el Gobierno no puede participar de las teorías estadísticas, además, no son verdades, porque España da sus hijos y tiene confianza en el porvenir; pero aunque la campaña militar fuese estúpida, el Gobierno tendría que cumplir el deber que le imponen los altos intereses de España.

A los que piden la creación de un ejército colonial les contesta que entre regulares, policía indígena y legionarios hay Africa más de treinta mil hombres.

Termina excitando a todos para que tengan confianza en el Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La República de Polonia

Por telegrama

Telegrama del rey

Madrid 5, a las 4 t.

El rey ha telegrafado al presidente de la República de Polonia felicitándole con motivo de celebrarse el aniversario de la proclamación de la República.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 4; defunciones, 7, y matrimonios, 2.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 3; defunciones, 4, y matrimonios, 1.

La guerra de Marruecos

(POR TELEGRAMA Y TELEFONO)

El parte oficial

Madrid 5, a las 4 t.

El comandante general de Larache comunica que las operaciones de ayer se realizaron felizmente.

Los habitantes del poblado se presentaron, prometiendo traer fusiles, ganados y caseros.

El enemigo opuso escasa resistencia.

Las bajas que tuvimos, son:

El capitán Astorico Forder, herido en una pierna, grave; cinco de tropa y tres indígenas, heridos.

El resultado y objetivo de la operación fueron obtenidos.

A la operación se le atribuye gran importancia y fué grande el quebranto sufrido por el enemigo en la operación del día 28.

Amenidades

Fué un pastor a casa de un abogado para que le hiciese un escrito de querrela contra una vecina que le había llamado cornudo.

El abogado es un santiamón, le vanó un escrito capaz de hacer habitar un muerto, y luego de orgullo le leyó el pastor, que dijo:

—Bueno, letrado agné valer sus derechos?

—Vale, vale.


—Pues sí, pero usted cuarenta reales y haga el favor de acompañarlo.

—¿Por qué?

—Porque materialmente me puede quejar de la obra que me lo llamó una vez, sin llevar más dinero, si usted me lleva cuando quiera voces en su papel, le voy a dar suyas un duro.

Teche Lechera

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura



Muestras y folletos, gratis, a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Dr. López Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MEDICAS DE MADRID

Altares: calle de San Fernando, 55, ahora llamada calle de Francisco Rodríguez, 11, de 8 a 12, y de 4 a 6.

Enrique Fernández Crespo

Especialista en VIAS URINARIAS

Mecánica y Cirugía en general

Tratamiento de enfermedades de la piel por baños de luz.

CONSULTA DE 11 A 1

Piazza Santo Domingo, 6

SARRIA

Sejoura cómodamente en 10 minutos sin baño, con el

Sultareto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

TUSAS ANTIGUAS (Catarros crónicos)

Se P. operación a los catarros crónicos

AVISO SEGURO y de

Tratamiento con la COMESTION

a base de Cressota, Cal y Fosforo

Precio del frasco 3'50 pias. De venta en la Farmacia del DR. J. MORANO, Castellón, 26, número 1.

Dr. ANTONIO MADINA

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1. Platería, núm. 35

MURCIA

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Las más altas calidades.—Cemento Portland (LEON)—José Escobar.—Escorial, número 2.—BARCELONA.

Dr. ANTONIO MADINA

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1. Platería, núm. 35

MURCIA

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Las más altas calidades.—Cemento Portland (LEON)—José Escobar.—Escorial, número 2.—BARCELONA.

Dr. ANTONIO MADINA

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1. Platería, núm. 35

MURCIA

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Las más altas calidades.—Cemento Portland (LEON)—José Escobar.—Escorial, número 2.—BARCELONA.

Dr. ANTONIO MADINA

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1. Platería, núm. 35

MURCIA

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Las más altas calidades.—Cemento Portland (LEON)—José Escobar.—Escorial, número 2.—BARCELONA.

Vida Religiosa

San Juan Ante-Portamarianam. San Juan Damasceno. Nuestra Señora de Belén.

Mes de Mayo. Cuenta de 31 días y es dedicado a la Virgen del Amor Hermoso.

Al toque de Alba por la mañana y al toque de Oraciones por la tarde.

Vela y Alumbrado. Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

El día 6 de Mayo de 1922. Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

El día 7 en el Templo Catedral. En reparaciones por la mañana.

El día 8 de Mayo de 1922. Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

San Juan Ante-Portamarianam. San Juan Damasceno. Nuestra Señora de Belén.

Mes de Mayo. Cuenta de 31 días y es dedicado a la Virgen del Amor Hermoso.

Al toque de Alba por la mañana y al toque de Oraciones por la tarde.

Vela y Alumbrado. Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

El día 6 de Mayo de 1922. Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

El día 7 en el Templo Catedral. En reparaciones por la mañana.

El día 8 de Mayo de 1922. Estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

Es honor de la Soledad de San José y de la Invencción de la Santa Cruz.

Con el fin de que pudieran asistir a la función principal y conuigar los labradores de la demarcación parroquial, tuvo lugar esta a las cuatro de la madrugada.

En todos los actos se dirigió su fervorosa palabra el señor cura, que ha sido felicitadísimo por sus oyentes.

Ha llamado la atención de los felices la Cruz magna colocada en el monte de dicha feligresía por estar muy adornada de flores como igualmente sus atributos.

Reciban sus mayordomos y el párroco nuestra enhorabueña.

Un legionario de alivio. Con dos laureadas termina en la cárcel.

Dicen de Pamplona que ha sido detenido y encarcelado el supuesto legionario, hijo de Navarra, llamado Francisco Bonal.

Durante unos meses se ha estado dando la mejor de las vidas, hasta que han sido descubiertas sus tretas.

El 18 de Enero del año actual, por no tener la edad necesaria, fué rechazado para su ingreso en el Tercio.

En no quedó conforme y ya que en Marruecos no pudo actuar de matamores decidió hacerse la ilusión de que ya había vivido la gran cam-

paña, con bazas heroicas a su costa y tornó a la península, dispuesto a propagar su gesta épica gloriosa.

Paseo un brazo en cabestrillo, vistió la ropa de legionario, modestamente, se concedió la graduación de cabo, y así, y contando cien hechos admirables, recorrió Andalucía, cosechando elogios, admiración y dinero. Esto sobre todo.

Desde Andalucía pasó a Reus, donde reprodujo la narración de sus hazañas, encontrando un periodista que hizo eco de ellas y les dió publicidad.

Entre otras cosas contaba el bravo que, durante uno de los momentos más aprurados de la guerra, se quedó solo en medio de un puñado de moros, que a viva fuerza se llevaba cautivo a un métrico y logró que le abandonasen, dejándose a él, después de haberlo cortado a tres de los riñones una oreja a cada uno, orejas que después se las había regalado a un periodista.

Los periódicos de Barcelona reprodujeron la publicación en el de Reus, y la popularidad del legionario salió de punto. El le estimó así y se condecoró, algo entusiasmado ya por los aplausos de la gente, adquiriendo dos cruces laureadas.

Cuando cansado de disfrutar, por que todo cansa, pasó a Zaragoza y de aquí a Bebas. En las dos ciudades le llevaron los agasajos y las consideraciones.

Se disponía a visitar otras pobla-

ciones, cuando las autoridades han tenido el mal gusto de descubrir que se trata de un legionario afecto al ramo entendidísimo de los «frescos».

Ha protestado de la detención diciendo que él es inocente y culpable por su estómago, que le aconsejó mal por no querer aguardar días de hambre.

Horario de trenes

Table with columns for destinations (MADRID, CARTAGENA) and times.

Table with columns for destinations (MADRID, CARTAGENA) and times.

Table with columns for destinations (MADRID, CARTAGENA) and times.

Table with columns for destinations (GRANADA, GUADELUPE) and times.

Table with columns for destinations (CARTAGENA A GRA, NADA) and times.

Table with columns for destinations (MURCIA A ALICANTE) and times.

Table with columns for destinations (ALICANTE A EN, ONA, VALENCIA Y MADRID) and times.

Table with columns for destinations (ALICANTE (M. Z. A.)) and times.

Table with columns for destinations (ALICANTE (M. Z. A.)) and times.

AGENCIA DE REPARACION DE ARMAS. Reparación de armas de fuego, pistolas, revólveres, etc.

REPARACION DE ARMAS. Reparación de armas de fuego, pistolas, revólveres, etc.

REPARACION DE ARMAS. Reparación de armas de fuego, pistolas, revólveres, etc.

CARNE LIQUIDA. DEL DR. VALERIO GARCIA DE MONTEVIDEO. TONICO-RECONSTITUYENTE.

Agencia Martinez. Servicio de Encargos. Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona.

Malestares de Mujer. Cuando las reglas son irregulares, descoladas o demasiado abundantes. Depurativo Richelet.

VAPORES FRUTEROS REGULARES Y RAPIDOS. MAC ANDREWS & CO LTD. The Royal Mail Steam Packet Company.

Se vende. motor de gas pobre, Crossley, con gasógeno para las líneas de 38-89 H. P. Razón: Gabriel Ramos, Carril, 2.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE. MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS. LA UNION-CARTAGENA. GRANDES TALLERES DE FUNDICION, CALDERERIA, MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD.

Vapores Transatlánticos Españoles. Pinillos, Izquierdo y Comp. Servicio para el BRASIL y RIO DE LA PLATA.

ESTÓMAGO E IMPOTENCIA. FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION. NOVENARIO O ANIVERSARIO. Precio: 1000, 1500, 2000, etc.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Italego. ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.

CEREGUMIL. ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES. Mejor que la carne y la leche.

EL LIBERAL Murcia. EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION. TARIFAS DE PUBLICIDAD.

EL LIBERAL. EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION.

CEREGUMIL. ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES. Mejor que la carne y la leche.

EL LIBERAL Murcia. EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION.